



SESION ORDINARIA N° 119 /2020

ACTA N°. 119/2020

En Cerro Sombrero a 24 de marzo de 2020, siendo las 16:14 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma Meet, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento diecinueve del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que la Concejala Patricia Paillan PAillan, no asiste a la sesión y presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El 11 de marzo del presente, se sostuvo una reunión en la municipalidad con el Gerente de la ACHS Asociación Chilena de Seguridad, a la cual asistieron algunos directivos y el funcionario representante de la Asociación de funcionarios, ellos tienen presencia en la comuna a través de la Esarch, la idea es ofrecer sus servicios y para lo cual se va a poner en conocimiento de los funcionarios y decidir si más adelante se hace el cambio de Mutual.
- 2.2. El día 11 de marzo se realizó una reunión con todo el personal, para hacer un análisis del resultado que tuvo la fiesta del ovejero, lo que estuvo bien y lo que se puede incorporar.
- 2.3 El 12 de marzo, asistió a Porvenir a la ceremonia de ascenso de Carabineros, ascendió a Teniente don Sebastián Lara y a Sub Oficial Mayor don Antonio Gálvez.
- 2.4 El 12 de marzo se asistió también a una reunión con el Intendente, Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Alcaldes de la Provincia y Seremi de Gobierno, donde se vió el tema de la conectividad marítima con la empresa Broom y analizar la situación que se está viviendo acá en Bahía Azul y Delgada respecto del funcionamiento que debiera tener a futuro las 2 empresas que están en la conectividad marítima, el Intendente informó que va a tener una reunión con los dueños de las 2 empresas y el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Portuarias para ver si a futuro la EPA se hace cargo de la fiscalización y del control de rampas en Punta Delgada y Bahía Azul, tema que está pendiente producto del COVID-19.
- 2.5 Sostuvo una reunión con los funcionarios Directivos, porque se está en el proceso de levantamiento de los concursos públicos para los cargos que están disponibles de



acuerdo a la nueva planta municipal, que son tesorería, recurso humano y adquisiciones, a raíz de lo que se está viviendo también están detenidos, una vez pasando esta situación se va a reactivar.

- 2.6 El día 15 de marzo se sostuvo una reunión con los funcionarios, respecto de lo que se está viviendo por el COVID-19.
- 2.7 El día 15 de marzo se llevó a efecto una reunión en la AMUMAG en Punta Arenas, con 9 Alcaldes, para ver cómo se iba a enfrentar esta situación que recién estaba comenzando en la región, se han suspendido las clases, estuvo presente el Seremi de Educación, informando sobre la nueva medida, JUNAEB repartirá las colaciones, acá el día 19 de marzo se realizó la entrega de las canastas con víveres a todos los niños que almorzaban en la escuela, ese mismo día se realizó la vacunación de adulto mayor, crónicos y niños desde los 6 meses hasta los 6 años 11 meses, se entregaron alrededor de 300 dosis.
- 2.8 El día 19 de marzo, asistió a Porvenir a reunión convocada por la Gobernación y el Jefe de Fuerzas Provincial Coronel Raúl Faúndez, donde se dieron a conocer los lineamientos que se van a manejar por la situación que se está viviendo, ese día a las 00:00 hrs, asumió el control de la región el General Ventura, en dicha reunión cada Alcalde dio a conocer las condiciones y realidad de las comunas y lo que se estaba realizando.
- 2.9 El 21 de marzo a las 15:00 hrs., fue convocado mediante videoconferencia a una reunión con el Jefe de Fuerzas, General Ventura, Intendente, los 4 Gobernadores Provinciales y los 10 Alcaldes, en la cual se informó de cómo se estaba afrontando la situación a nivel regional y cada Alcalde dio a conocer su visión de lo que se está viviendo e informar lo que se consideraba necesario, señala que expresó que por la condición de isla es más complejo que en el resto de la región, y se solicitó lo que se podría aplicar acá, pero se mantuvo la visión de una barrera sanitaria que estaba funcionando en Monte Aymond, pero que no estaba cumpliendo mucho el objetivo, por lo que se solicitó que hubieran barreras en todos los paraderos de buses, en el muelle, balseos, aeropuerto, lo que no se estaba cumpliendo, principalmente se pidió que se le diera un trato especial a la Isla de Tierra del Fuego, solicitando el aislamiento, ingreso y salida, para evitar que llegue al territorio y hasta el día de hoy no se han tomado mayores acciones, a excepción que se instaló una barrera sanitaria en Punta Delgada que está funcionando hasta el día de hoy.
- 2.10 Algunas acciones que se han ido tomando en la comuna, se realizó el levantamiento para la vacunación, lo que se efectuó sin ningún problema, también se hizo un listado con todos los pacientes críticos que tiene la comuna, con el fin de solicitar las dosis de medicamentos, como también vitaminas y anticonceptivos que se entregan.
- 2.11 La ronda médica rural, del jueves y viernes al sector de Percy, está suspendida dado que el Doctor tiene que estar en Punta Arenas, se está teniendo contacto con las personas del sector, para hacerles llegar sus medicamentos para los que están con tratamientos y puedan funcionar de 2 a 3 meses bien, Dideco está preparando todo, para que a contar de mañana se comience a ir a dejarlos.
- 2.12 Se está cotizando con una empresa que pueda venir a realizar sanitizaciones a la escuela, jardín, kiosco turístico, terminal de buses, municipio, museo, sede comunitarias, baños públicos, por otro lado con el equipo de emergencia comunal, se está levantando



un listado de elementos, como gel, mascarillas, guantes, elementos químicos, cloro, también se está cotizando algunos test prácticos que son para ver si existe o no el coronavirus, se están cotizando 500 test y haciendo las consultas a Santiago porque el Ministerio de Salud no los está aprobando, porque en pacientes asintomáticos no cumple ningún efecto, la Onemi pidió un listado a los municipios, pero está muy lento, se está priorizando más el norte que la región, por lo que los pedidos que se puedan generar no se sabe si puedan estar en 3 a 6 meses llegando a las comunas, por lo que se está dando prioridad a ver si a través de recursos propios se pueda acelerar la adquisición de los productos y tenerlos lo más pronto posible en la comuna.

- 2.13 Ayer se recibió la información que la empresa Cruz Verde, está con todos su locales a nivel regional con horarios restringidos, acá en la comuna, por voluntad propia de la funcionaria, se sigue manteniendo el horario de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 19:00 hrs., pero está solicitando que las personas no vayan a la farmacia, sino que consulten por teléfono primero, se va a informar a la comunidad el número de teléfono, en el resto de la región están con horarios especiales.
- 2.14 Se está analizando el tema de las becas municipales, como se sabe están suspendidas las clases por el mes de marzo, pero de acuerdo al avance que vaya teniendo este virus, el año escolar se vaya retrasando y finalmente se puede suspender el año escolar, Control interno está viendo el proceso y se les va a informar oportunamente al Concejo de cómo va a seguir el pago de las becas.
- 2.15 Llegó un correo de la Seremi de Transporte, informando que la empresa que presta el servicio en la comuna, está solicitando el cambio de algunos horarios, específicamente los días miércoles y viernes, para no realizar el viaje que sale a las 18:00 hrs. desde Cerro Sombrero, y el domingo salir a las 18:00 hrs. de Punta Arenas y no a las 18:30, porque el toque de queda se inicia a las 22:00, este tema se debe analizar en temas varios con el fin de emitir una respuesta a la Seremi.
- 2.16 Se han realizado de parte del municipio una serie de acciones, decretos de toda índole, desde el funcionamiento del teletrabajo, Oficio N° 185 al Jefe de Fuerzas , solicitando parte de lo planteado en la reunión videoconferencia, el cual se leerá en correspondencia, se decretó horario de funcionamiento de algunos locales, a nivel nacional se está solicitando hacer efectivo el distanciamiento social, lo que significa reducir al máximo el tránsito de las personas por distintos lugares, calles, comercio, en ese sentido se colocó una restricción horaria a las 18:00 hrs en los recintos comerciales, pero dado que se inicia a las 22:00 hrs, el toque de queda, se amplía la atención de los locales hasta las 21:00 hrs, esto puede variar de acuerdo a las instrucciones que entregue el gobierno.
- 2.17 Llegó un comunicado oficial de parte de Enap, respecto del caso que se generó el día de ayer y que es conocido por todos, con 2 personas que podrían estar contagiadas de COVID-19, hoy día se recibió un informe de parte del Gerente General de Enap, dando a conocer sobre la situación y las medidas que han tomado respecto al tema, ambas personas dieron positivo, la refinería está cerrada por un tiempo prolongado y todas las personas que tuvieron contacto ya fueron citadas y llevados a sus domicilios para hacer la cuarentena correspondiente.



PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Ord. N° 185 de fecha 19 de marzo de 2020, de Alcalde Il. Municipalidad de Primavera a Rodrigo Ventura Sancho, Jefe de la Defensa Nacional Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, Solicita ordenar medidas que puedan garantizar la seguridad de la población y la necesidad de coordinar entre las autoridades en conformidad a la ley, dada la situación de emergencia que se está viviendo por la pandemia producto del COVID-19.
- Correo electrónico de parte del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño, dirigido a la ONEMI, Intendente Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, Gobernadora Provincia de Tierra del Fuego y Raúl Faundez, Jefe de Fuerzas de la Provincia de Tierra del Fuego. Manifestando su preocupación por las 2 personas contagiadas en el Terminal de San Gregorio.

3.2 Acuerdo por espacios públicos para propaganda por elecciones octubre 2020.

El Alcalde, señala que son los mismos espacios que se han presentado en otras oportunidades y que es conocido por el Concejo, y que el Servel está solicitando para la elección de octubre de 2020.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 412

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba los espacios públicos para propaganda para las elecciones de octubre de 2020 y que a continuación se detallan:

PARQUE ARTURO PRAT	150 mts. lineales	FRENTE MUNICIPIO
CENTRO CIVICO	30 mts. lineales	COSTADO SUPERMERCADO
ACCESO CERRO SOMBRERO	70 mts. lineales	DIAGONAL DE ACCESO
EDUARDO SIMIAN	30 mts. lineales	COSTADO CLINICA

**4.- VARIOS:
TEMAS PENDIENTES:**

4.1 Concejales Segovia, señala estar de acuerdo en que se realice acciones para la seguridad del pueblo, consulta que pasa con el tránsito de vehículos particulares, argentinos que entran y salen, turistas.

El Alcalde, indica que eso es precisamente lo que se está solicitando en el Of. que se leyó y es que se cierre el ingreso a la isla, como Alcalde no tiene la facultad de cerrar, dada la condición que está hoy día que es distinta a los hechos que han ocurrido anteriormente, como el gas por ejemplo, hoy el país está declarado en una situación especial de catástrofe y está en manos del ejército el mando, el tránsito en Bahía Azul está entre comillas normal, pero se está haciendo el control en Punta Delgada, la frontera está dejando pasar solo a personas residentes en el territorio, no entra ni sale nadie por la frontera argentina, salen con su chequeo desde la aduana de San Sebastián y son re chequeados en Punta Delgada.



- 4.2 Concejal Segovia, consulta que pasa con Enap y sus roles quien contrala eso, siguen subiendo y bajando y hay un peligro bastante grande, Enap debería de parar a sus contratistas.
El Alcalde, señala que todos saben eso y es lo que se ha dado a conocer, Enap está trabajando con el 30% de su dotación y el resto está en cuarentena por 14 días y son alrededor de 200 funcionarios, gran parte de sus faenas están detenidas y ellos les deben exigir a sus empresas colaboradoras que cumplan con sus protocolos y es lo que va a salir en el comunicado que envió Enap y que se va a subir a las redes del municipio.
- 4.3 Concejal Segovia, consulta que va a pasar con el recorrido de Porvenir, que ya finalizó su contrato y ya no va a hacer más el recorrido.
El Alcalde, solicita que no se dejen llevar por comentarios, señala que el contrato no ha terminado, éste finaliza el próximo viernes, Transporte informó que el contrato fue adjudicado a un nuevo prestador del servicio que tuvo algunos inconvenientes y si no soluciona sus problemas, la Seremi va a extender el contrato a la misma empresa que está hoy, por lo que el servicio debería seguir con normalidad, se está en permanente contacto con la Seremi de Transporte consultando, porque preocupa que no vaya a quedar sin conectividad.
Concejala Fernández, consulta que pasa si el actual prestador del servicio no quiere continuar, cuál sería la alternativa de transporte entre Cerro Sombrero y Porvenir.
El Alcalde, dice que la renovación del actual contrato puede ser un año tal vez, porque si el nuevo no asume tienen que hacer una nueva licitación y eso lo maneja la Seremi de Transporte y quedaron en informar que es lo que va a pasar, porque no se puede quedar sin servicio, la información que se está entregando es la que llegó hoy de la Seremi y se va a mantener informada a la comunidad por la radio y redes sociales.
- 4.4 Concejal Segovia, consulta que va a pasar con las obras que se están ejecutando.
El Alcalde, dice que todas las obras que tienen que ver con el municipio están detenidas, está decretado, se suspenden los contratos hasta que pase todo.
- 4.5 Concejal Andrade, se refiere al momento que se está viviendo, y manifiesta su preocupación, porque Enap dice que están tomando todos los resguardos posibles pero al parecer no lo han hecho, dice tener claro que no se tiene ninguna injerencia sobre ellos, pero si perjudica a toda la población, los roles de trabajo siguen llegando, se van 7 días y vienen los que estaban en Punta Arenas 7 días, por lo que no encuentra sentido que se esté haciendo cuarentena cuando la gente entra y sale y las empresas no se hacen responsables, Enap también es indirectamente responsable de las empresas colaboradoras, se refiere a la empresa Sodexo, que todavía tiene trabajando a personas de 60 y 65 años en aseo y alimentación, dice que como Concejal ni como Alcalde se tiene injerencia sobre las empresas, pero le gustaría de alguna forma, con el fin de hacer presión o se vea que se está preocupado del tema, elaborar algún documento y hacerlo público, en el sentido de informar que las empresas no están cumpliendo en su totalidad de lo que se debe hacer o no les están tomando el peso o no les interesa, hacer sentir el descontento que se tiene de la poca preocupación de las empresas para con la comunidad.
El Alcalde, dice que está de acuerdo con lo planteado, pero esto se está viviendo a nivel mundial exactamente lo mismo, si una empresa dice estar cumpliendo con los protocolos, se debe creer que es así, Enap como empresa debe seguir funcionando, ha reducido su dotación, pero debe seguir porque es la que abastece de energía a la región y tiene que dejar su dotación mínima exclusivamente para eso y para ello a su



vez deben funcionar varios servicios, Enap paró todo lo que no tiene injerencia directa con la entrega de abastecimiento de energía para la región, también alargó los roles de acuerdo a la cuarentena, cada empresa cumple con los protocolos y se debe creer que es así, el Sindicato de Enap está avalando lo que se informa.

Se analiza ampliamente el tema, el Alcalde dice que lo que se debe hacer es aislar completamente y no permitir que nadie entre y salga a menos que sea una emergencia y que entren solo para abastecer.

- 4.6 Concejala Fernández, se refiere a los insumos que se están cotizando, como mascarillas, guantes e incluso el test, se podría considerar a futuro para la entrega a la comunidad o es solo para el personal municipal, específicamente para el personal que retira la basura?

El Alcalde, señala que todo lo que se está haciendo es para tener un stock para el uso y protección de la comunidad.

La Concejala Fernández, encuentra muy bueno pensar en entregar eso a la comunidad, porque en algún momento se van a hacer escasos y por ello hace entrega de los recursos que le corresponden a capacitación como Concejala para ser utilizado en la compra de insumos.

El Alcalde señala que se está cotizando un sistema de manera de que los niños puedan tener clases online, la empresa entrega capacitación a los profesores y padres, para que los alumnos puedan tener sus clases, y estar entretenidos, ya se sabe lo que significa para ellos estar en casa encerrados y esto es para largo, por eso se está viendo de generar un sistema de estudios que viene asociado a juegos, es interactivo, con áreas de trabajo, ya están dadas las instrucciones a educación para que se hagan las cotizaciones y ver si están al alcance para poder implementar.

- 4.7 Concejala Fernández, consulta por los ingresos que aporta JUNJI y el Mineduc, por subvención de asistencia, se dejan de percibir o como se tratan en este caso.

El Alcalde, dice que hasta ahora se mantiene el sistema normal, pero está en evaluación.

- 4.8 Concejala Fernández, se refiere a que existe inquietud entre los papás sobre que va a pasar con la beca municipal si se va a entregar con la continuidad que tiene y a su vez que pasa con la beca de residencia, sugiere informar a las familias que reciben este beneficio, si van a recibir el beneficio para que puedan ver por la pensión.

El Alcalde, dice que Dideco estaba hoy trabajando en ese tema, se dieron las instrucciones de enfocarse en salud y educación para ver cómo se va a ir afrontando, y estar preparados si esto se alarga.

- 4.9 Concejala Fernández, se refiere a que se está viendo el poder comprar los medicamentos para los pacientes crónicos que hay en la comuna, sugiere que como es recetado tomar solamente paracetamol, éste ya está a un valor alto y escaso, por lo que solicita poder tenerlo en un botiquín para entregar a la comunidad si se puede.

El Alcalde, dice que se va a ver lo que está en stock y hay que considerar que hoy día Cenabast está colapsado.

- 4.10 Concejala Fernández, consulta si se tiene la estadística de cuantos pacientes crónicos no se vacunaron.

El Alcalde, señala que el proceso de vacunación termina en el mes de mayo, la cual van



a avisar porque no hay una fecha específica, agrega que los adultos de 80 años no pueden salir y el Servicio de Salud debe ir a vacunarlos a sus hogares.

Concejala Fernández, señala que en algún momento alguien de la comunidad puede presentar los síntomas y debe ir a la clínica para atención, consulta que de real es que no cuentan con termómetro para tomar la fiebre a los pacientes, agrega que el paciente primero debe ser atendido para recién ver si es trasladado o no.

El Alcalde, responde que la clínica no tenía termómetro hasta ayer, porque al parecer les llegó, quien hizo la compra de los termómetros fue la empresa mandante, en este caso Enap, que mando a adquirir 18 termómetros láser, para distribuir en las distintas postas, recintos y ambulancia, de ellos llegaron 10 malos, en cuanto a la atención si tiene síntomas, tos y fiebre lo más probable es que lo van a enviar a la casa en cuarentena, pero si presenta problemas respiratorios o cansancio, la clínica debe notificar al Servicio de Salud porque son ellos los que ven la coordinación de evacuación o tratamiento distinto en su domicilio.

- 4.11 Concejala Fernández, se refiere al horario de atención que había para los locales, algunos decían que era muy temprano, porque hay personas que llegan más tarde de sus trabajos, consulta si hubo extensión en el horario de atención hasta las 21:00 hrs.?
El Alcalde, responde que si hasta las 21:00 hrs.
- 4.12 Concejala Fernández, se refiere al requerimiento de leña y agua, que las personas lo hacen a través de cartas, consulta si ahora lo pueden hacer en forma telefónica y cuál es el respaldo para la entrega, entendiéndose que es para flexibilizar el pedido.
El Alcalde, indica que para ello hay instrucciones específicas de la Contraloría y se les entrega a quien cumpla con los requisitos, ingresar una carta a través de oficina de partes, hoy día tiene que ser vía correo electrónico, primero debe hacerse el levantamiento social, que es el % de vulnerabilidad del RSH, de un 50% hacia abajo, y así el municipio puede entregar la ayuda, respecto de la leña lo que queda es mínimo por lo que se está generando una nueva licitación para la compra.
- 4.13 Concejal Andrade, señala que no le queda claro lo de la vacuna de la influenza, consulta si se va a coordinar de nuevo la instancia ya que algunas personas le han preguntado, con el fin de ponerlas en contacto con la persona que coordina, consulta también por las rondas médicas del hospital de Porvenir, las rondas dentales y las rondas de terreno, si se van a seguir haciendo.
El Alcalde, indica que todo lo relacionado a salud está focalizado en una prioridad y son coordinadas desde el hospital de Porvenir, en cuanto a las vacunas específicamente, hay que hacer llegar los datos a Dideco porque viene una segunda ronda de vacunas que la canaliza directamente el servicio de salud, el municipio cuando comunican la fecha envía el listado para solicitar con anticipación las dosis, los interesados que se acerquen a Dideco, respecto de las rondas se está viendo con el servicio de salud, como se van a coordinar dependiendo de cómo vaya todo, lo que se ira informando a la comunidad.
- 4.14 Concejal Andrade, se refiere a las licencias médicas informadas por el Alcalde en su cuenta, que pasa en el caso del teletrabajo hay algo que respalde.
El Alcalde, manifiesta que ya salió la ley que permite el teletrabajo, la condición de catástrofe y el estado nacional que se está viviendo faculta para poder tomar esas decisiones, pero pensando en el bien y la salud de las personas y no exponer a funcionarios que estén más propensos a contagiarse con el virus y en ese sentido se



hizo un levantamiento por edad y condición de riesgo y se enviaron a sus domicilios en cuarentena y el resto viendo los medios que se tenían a disposición como municipio se implementó el teletrabajo, de tal manera de funcionar lo más aislado posible, dada las condiciones que se está viviendo, con todo decretado y notificado a las autoridades que están al mando en la región y a la Onemi también.

Concejal Andrade, consulta por un funcionario que estaba con cuarentena y fue a Punta Arenas a realizar sus compras, después de sus horas de trabajo, consulta que prevalece la cuarentena o simplemente porque está fuera de su hora de trabajo puede hacer lo que quiera, se refiere también a funcionarios que se fueron a Punta Arenas consulta si eso corresponde.

El Alcalde, responde que los que hicieron sus compras fue para prepararse para afrontar la cuarentena con permiso de horas compensatorias, lo que está permitido, hay 2 casos que están en Punta Arenas y ya se habló con ambos, de uno de los casos no tenía conocimiento y se enteró hasta que volvió de Porvenir, y se tomaron las acciones que correspondían y aunque están más lejos están trabajando igual.

Concejal Andrade, agradece al Alcalde, el hecho de que las sesiones se hagan de esta forma, lo cual significo hacer hartos movimientos con la ACHM y la Contraloría para que se pueda llegar a realizar así.

El Alcalde, manifiesta que para que esto se pueda lograr quiere agradecer a los funcionarios municipales por todo lo que hicieron, no todos los municipios tienen la posibilidad de funcionar así, por distintos motivos, agradece a Juan Ramón que ha gestionado todo y ha ido implementando los sistemas y agregando nuevas cosas, agradecer la voluntad de los funcionarios que desde sus domicilios están realizando sus funciones tal como se venía haciendo desde las oficinas y se mantiene la continuidad en la gestión.

Concejal Andrade, manifiesta sus felicitaciones a todos los funcionarios municipales, porque el trabajo sigue avanzando, a pesar de estar todo limitado, pero se está realizando.

- 4.15 Concejala Cuyul, destaca que la información hacia la comunidad ha sido muy buena, clara, ordenada, por lo que felicita a los funcionarios y agradece que sea así.

El Alcalde, agradece y menciona que siempre se trata de mantener informada a la comunidad y en forma transparente a través de los canales que correspondan, señala que va a grabar un audio para informar a la comunidad sobre lo que se está realizando.

Concejala Cuyul, solicita que la sanitización se realice lo más pronto posible.

El Alcalde, indica que se está a la espera del presupuesto y cotizaciones para ver una empresa que lo pueda realizar.

- 4.16 Concejala Fernández, señala que cuando una persona se le indica cuarentena no significa que esté con licencia médica, pero si está contagiado y tiene licencia médica no podría participar de la sesión por medio de videoconferencia.

El Alcalde, dice que va a consultar para tener una respuesta, pero con licencia médica en caso de que se contagiara no podría participar y estaría justificado.

- 4.17 Concejal Andrade, se refiere a que está pendiente la carta al Seremi de Transporte por la modificación de horario y si hay que tomar un acuerdo?

El Alcalde, señala que, lo que llevo de transporte es que el operador del servicio está solicitando adelantar la salida en 30 minutos el día domingo desde Punta Arenas a Cerro Sombrero y eliminar la frecuencia del día miércoles y viernes a las 18:00 hrs.



desde Cerro Sombrero a Punta Arenas, manteniendo solo la de las 08:00 de la mañana, el Ministerio descontará cada viaje no realizado, aduciendo a la baja de pasajeros, la consulta la hicieron a la Junta de Vecinos y al Municipio y por eso le consulta al Concejo.

Concejala Fernández, consulta si este cambio es solo temporal o permanente.

El Alcalde, dice que es solo temporal y es por la contingencia del COVID_19, solicita que envíen por correo las inquietudes de los vecinos.

- 4.18 Concejala Segovia, informa que hay dos trabajadores que estuvieron en contacto con los contagiados de San Gregorio y que los tienen aislados.
El Alcalde, dice que realizará las averiguaciones correspondientes.
- 4.19 Concejala Fernández, agradece al Alcalde por la información que les ha enviado por correo electrónico y así estar al tanto de lo que sucede.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:25 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 31 de marzo del 2020 a las 16:00 hrs., a efectuarse acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 119/2020



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal